Repara tu Deuda Abogados cancela 52.000 € en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 23/06/2023 | 09:43



Solicitó financiación para cubrir necesidades familiares, realizar reparaciones en la vivienda y luego se produjo el nacimiento de su hijo

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar a un hombre de Barcelona (Catalunya) una deuda que ascendía a 52.000 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: “su estado de insolvencia se originó después de solicitar financiación para cubrir los préstamos solicitados tiempo atrás. Los utilizó para cubrir ciertas necesidades familiares y para realizar algunas reparaciones en la vivienda. A los préstamos se le unió los gastos derivados de la gran alegría que supuso el nacimiento de su hijo. El deudor intentó reunificar parte de la deuda, pero los intereses para ello eran tan elevados que, con lo que podía abonar mensualmente, únicamente pagaba los citados intereses. Al caer en una situación de sobreendeudamiento, decidió empezar el proceso para acogerse”.

El concursado, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar desde cero y tener una vida económica ya sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Barcelona (Catalunya) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que se aprobó la ley en España. En la actualidad, hay que decir que el despacho ha logrado alcanzar la cifra de 150 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

Para que todo particular y autónomo pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, Repara tu Deuda Abogados se adapta siempre a las circunstancias económicas del cliente para facilitar que pueda comenzar el proceso. “Muchos no pueden hacer frente a los honorarios que les solicitan algunos abogados. Nosotros ofrecemos diferentes modalidades de pago, adaptándonos a la coyuntura de cada uno. Igualmente, realizamos una labor de difusión de los casos para dar esperanza a quienes están agobiados porque inicialmente tienen dudas acerca de si van a poder salir del bucle en el que se encuentran”.

El bufete realiza un análisis previo al inicio del proceso para ver si se trata de una persona que puede ser beneficiaria de este mecanismo. De esta forma, asegura que está ante el caso de alguien que realmente cumple los requisitos para acogerse a esta herramienta. Así no hace perder tiempo ni dinero a los que no van a poder recurrir a él. A estos, les ofrece el estudio de los contratos firmados con bancos y entidades financieras para ver si existe algún tipo de cláusula abusiva para procurar la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Para que puedan acudir con garantías de éxito al proceso, es necesario que el concursado cumpla una serie de requisitos. En resumen, es fundamental que el concursado no haya cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años, que actué en todo momento de buena fe y que el importe debido no supere los 5 millones de euros.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/noticia/209556-repara-tu-deuda-abogados-cancela-52000-e-en-barcelona-catalunya-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm